



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-07-61926 y anexos

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Ana Cecilia Tomassi (DNI. 27.155.635), procedente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N. de Tucumán,;

ATENTO:

A lo informado por la profesora de la asignatura Química Analítica General, fs. 58;

A que cumple con el régimen de correlatividades del plan de estudio 131/94;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 59) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 60);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Ana Cecilia Tomassi (DNI. 27.155.635), equivalencias de Química Analítica I y Química Analítica II, cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N. de Tucumán, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Farmacia del plan de estudio 131/94, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Química Analítica General	2 (dos) – 2 (dos) – 7 (siete)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 941

Prof. Dra. MARIELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC